

# Propone Congreso crear Secretaría de Asuntos indígenas

GERARDO GARCÍA

La LXII Legislatura del Estado de México debatió la posibilidad de crear la Secretaría de Asuntos Indígenas para llevar a cabo la protección, igualdad de derechos, desarrollo económico, participación política, así como la preservación de tradiciones y culturas de los cinco pueblos originarios de la identidad.

Los legisladores reconocieron que la creación del organismo llevaría a la sociedad e instituciones políticas a saldar la deuda histórica existente con las comunidades no sólo indígenas, sino las migrantes y afroamericanas.

En este año, derivado de una reforma, las comunidades en la entidad aumentaron a 844 en 48 municipios.

La presidenta y legisladora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Leticia Mejía García, propuso la creación de la Secretaría para legislar y trabajar con iniciativas que ayuden a cerrar la brecha de desigualdad y trabajar en las leyes secundarias de la Reforma Constitucional, además ser la voz de dichos gru-

pos vulnerables.

Por su parte, la legisladora de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Graciela Argueta Bello, reconoció que existe deuda histórica con los pueblos indígenas, quienes enfrentan desafíos; además de que persiste la desigualdad, temas que deberían convertirse en prioridad, así como la educación bilingüe, desarrollo social y acceso a servicios básicos, participación política, protección de patrimonio cultural y tradiciones.

En tanto, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Ruth Salinas Reyes, expuso que con la creación del organismo existirán condiciones necesarias para concretar una real inclusión.

Para Alejandra Figueroa Adame, diputada de Morena, esta propuesta es una oportunidad de marcar la diferencia, además de sentar las bases para una nueva relación entre los pueblos indígenas y afroamericanos con el estado; por lo que invitó a sus compañeros a conformar una entidad inclusiva.

De acuerdo con datos del Censo Poblacional INEGI 2020, en la entidad existen 417 mil 603 personas de los pueblos mazahuas, tlahuicas, matlazincas, otomíes y nahuas.